

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación y estado de la cuestión

1.2. Metodología

1.3. Organización del trabajo

1.4. Encuadre geográfico e histórico

1.4.1. Los nombres de Fregenal

II. ANÁLISIS DEL CORPUS

III. CONCLUSIONES

3.1. Cuestiones fonéticas

3.2. Mecanismos de formación

3.3. Estratigrafía histórico-lingüística

3.4. Clasificación por campos semántico-referenciales

IV. BIBLIOGRAFÍA

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación y estado de la cuestión

Mi objetivo en este trabajo es contribuir a la investigación de la toponimia de una zona extremeña que, hasta este momento, carece de una investigación de estas características. Para realizar un estudio toponímico como el que aquí presentamos se hace necesario atender a diferentes cuestiones no solo de tipo lingüístico sino también de carácter histórico y en general extralingüístico.

Para indicar el estado de la cuestión en cuanto a estudios relacionados con la toponimia extremeña seguiré a Casillas Antúnez (2010), que hace un repaso de los trabajos realizados en esta comunidad sobre recopilación, interpretación y estudio de nombres.

En cuanto a la recopilación de nombres, hemos de decir que Extremadura no dispone de libros de repartimientos, en los cuales se detallan las tierras que se distribuían entre los distintos hacendados o colonos. De esta forma, los repertorios toponímicos del pasado con los que el investigador puede contar son los documentos de amojonamientos que se conservan en los archivos históricos provinciales y municipales.

Otros repertorios muy valiosos de los que podemos extraer topónimos medievales son el *Libro de la Montería*, redactado entre 1340 y 1345, y la *Descripción y cosmografía de España de Fernando Colón*, elaborada entre 1517 y 1523. En el siglo XVIII tenemos el Catastro del Marqués de la Ensenada, el cual es definido por María Dolores Gordón (2001: 439) como “una evaluación de la riqueza de las veintidós provincias de la Corona de Castilla, realizada en el periodo comprendido entre los años 1749 y 1756, a instancias de Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada” con el objetivo de que se pagara directamente al Estado sin la mediación de arrendadores. Para ello, como señala Gordón, “fue necesario hacer un registro o catastro de todas las fincas rústicas y urbanas, confiado a los municipios”.

También son importantes los repertorios de viajeros ilustrados y geógrafos como fueron Tomás López y Pascual Madoz, quienes “mediante cuestionarios informaron sobre la localización de villas, ríos, montes, caminos, etc., elaboraron los repertorios más completos y pormenorizados con los que los investigadores pueden contar” (Casillas Antúnez 2010: 270). Otros repertorios mucho más actualizados señalados por Casillas son el de Pedro Pérez Claros (1989), que presenta un *corpus* de parajes de la Sierra de

Gata pero sin rigor filológico, el de Ángel López Bernalt (1998), que se centra en el municipio cacereño de Torrejoncillo, y el de María Isabel Santana Herrera y Remedios Tierno Velasco (1988), que tratan topónimos menores pertenecientes a Montijo, Lobón y Puebla de la Calzada.

Con respecto a los trabajos de recopilación e interpretación y estudio de nombres, se hace necesario hablar de Vicente Paredes Guillén, un arquitecto de finales del siglo XIX a quien, como señala Casillas Antúnez, “se le pueden achacar interpretaciones carentes de todo rigor científico (...); no obstante, su explicación intuitiva es digna de encomio en la mayoría de los casos en que afronta la exégesis de la toponimia mayor e hidronimia”. F. Hernández Jiménez se ocupó de la etimología de los macrotopónimos *Zafra* (en 1942) y *Cabeza del Buey* (en 1963). Manuel Martínez Martínez (1974) recogió la toponimia e hidronimia de la localidad de Olivenza y destacó la marca que la Orden del Temple dejó en algunos topónimos de la comarca.

V. García de Diego (1975) organizó la interpretación toponímica mediante estratos lingüísticos y adjudicó un origen latino a poblaciones como *Jerez de los Caballeros* o *Trujillo*, algo que hoy es muy discutido. Un trabajo más reciente en el que también se repasan los diferentes estratos toponímicos (prerromano, construcciones de carácter militar, etc.) es el de González Salgado (2006). E. Sánchez Salor es uno de los estudiosos que más ha profundizado en la explicación de la toponimia prerromana extremeña (Casillas Antúnez 2010: 272). En esta línea de investigación de toponimia prerromana debemos mencionar algunos trabajos de F.J. Casillas Antúnez, como el que se centra en la explicación de *Riolobos* (Cáceres) o aquel en el que hace un repaso por las distintas teorías que intentan clarificar la oscura etimología del topónimo *Coria* (Cáceres).

En 1995 tenemos el trabajo de J. Salas Martín, que intenta desentrañar la etimología del topónimo *Cáceres*. En cuanto al nombre de la capital pacense, hemos de decir que ha sido objeto de estudio por parte de numerosos eruditos. F. Díaz Esteban (1996) sintetiza el estado de la cuestión y aporta su propia interpretación de este topónimo. El estudio de la comarca de La Serena ha sido realizado por A. Castaño Fenández (1996) y, en relación con Tierra de Barros, debemos señalar a Solís Sánchez- Arjona (2000), quien se encarga de la motivación del topónimo *Villafranca* (Casillas Antúnez 2010: 275).

No debemos olvidar la obra de Virtudes López Azorín, *Repertorio de nombres geográficos. Badajoz* (1979), en la cual recoge los topónimos de esta provincia ordenados alfabéticamente. También debemos señalar la obra *Los nombres de Extremadura* de Castaño Fernández (2004), en la que se analizan los nombres de las ciudades y pueblos extremeños.

Para finalizar, haremos referencia a los trabajos que abordan el estudio del macrotopónimo *Extremadura*, aunque hasta este momento no hay una explicación del mismo que se considere la definitiva. Entre estos trabajos está el de G. Barrientos Alfajeme (2000), quien resuelve la cuestión del adjetivo *extremo* del que se compone el topónimo, diciendo que se refiere a los *extremos de la transhumancia* (Casillas Antúnez 2010: 275).

1.2. Metodología

Para elaborar este trabajo hemos seguido la metodología propuesta por Stefan Ruhstaller en *Toponimia de la Campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico* (Ruhstaller 1990: 16-17-21) y en *Toponimia de la región de Carmona* (Ruhstaller 1992: 20-29), sin olvidar su artículo “Proyecto de un *Diccionario Toponomástico de Andalucía Occidental* (Ruhstaller 1992: 1030-1032) en el que se establecen las bases para llevar a cabo un adecuado estudio de toponomástica de cualquier región. De acuerdo con estas obras, distinguimos tres fases en nuestro estudio:

1. La recopilación exhaustiva de las formas actuales de los topónimos de la zona escogida, tanto nombres de lugar mayor como nombres de lugar menor.
2. La búsqueda de los nombres recopilados en fuentes antiguas.
3. La interpretación histórico-lingüística del conjunto de los nombres del área.

La primera fase de nuestra labor se ha centrado, por tanto, en la recogida de formas toponímicas acopiando abundante documentación para lograr un considerable aparato documental que nos ayudara, en cada caso, a efectuar un adecuado análisis e interpretación de los nombres. La recopilación de la toponimia actual se ha basado en:

- a. La encuesta oral realizada a personas naturales del pueblo que han dedicado su vida a la actividad agrícola o ganadera y que conocen bien los lugares, sus nombres y su pronunciación tradicional.

- b. La obra de V. López Azorín, *Repertorio de nombres geográficos. Badajoz* (1979), en la que recoge por orden alfabético los topónimos de los pueblos de Badajoz, además de mapas del término municipal de Fregenal de la Sierra y relaciones de vías pecuarias.

En la segunda fase, hemos consultado en el Archivo Municipal documentos anteriores al siglo XX tratando de encontrar en ellos las formas antiguas de los topónimos recogidos en la primera fase. En esta segunda fase, nos hemos servido también del *Libro de la montería* de Alfonso XI.

Por último, en la tercera fase, hemos llevado a cabo una labor puramente lingüística basada en el establecimiento de la etimología de los nombres y en la interpretación de los mismos. En esta fase es fundamental la consulta de obras lexicográficas (dialectales, generales, etimológicas,...) y el conocimiento de datos históricos relevantes que hagan más fácil la tarea interpretativa.

1.3. Organización del trabajo

Estos son los capítulos que componen el presente trabajo:

1. Introducción. Es el capítulo en el que nos encontramos. Su función es ubicar y contextualizar.
2. Análisis del corpus toponímico. Es la parte más extensa de nuestra investigación. En ella ofrecemos los nombres ordenados alfabéticamente. Vamos a recoger como lema solo el elemento que se analiza en la entrada y pondremos entre paréntesis la denominación completa que se haya encontrado. La estructura de cada artículo será detallada más abajo.
3. Conclusiones.
 - 3.1. Cuestiones fonéticas.
 - 3.2. Mecanismos de formación.
 - 3.3. Estratigrafía histórico-lingüística.
 - 3.4. Clasificación por campos semántico-referenciales.
4. Bibliografía. Se consigna el conjunto de obras consultadas en la elaboración de nuestro trabajo.

A continuación ofrecemos la estructura que presenta el segundo capítulo, núcleo fundamental de nuestro trabajo. Debido a la limitación espacial impuesta por la

normativa de Trabajos Fin de Grado del Centro, hemos optado por incluir el aparato documental de los nombres analizados en el ANEXO al trabajo. Este aparato presenta la siguiente estructura:

LEMA (nombres completos que contienen el lema)

1. Formas actuales
 - a. Orales. Figura la forma actual hablada (registrada mediante transcripción fonética), recogida mediante encuesta directa realizada a personas oriundas residentes en la localidad y buenos conocedores de los lugares y sus nombres por haberse dedicado a las actividades rurales (agricultura, ganadería, caza).
 - b. Escritas. Se presentan aquellas formas actuales encontradas en relaciones de vías pecuarias, mapas del término municipal de Fregenal de la Sierra o en la obra de Virtudes López Azorín (1979).
2. Documentación antigua. En este apartado se recogen las formas anteriores al siglo XX obtenidas de documentos encontrados en el Archivo Municipal de Fregenal o del *Libro de la Montería* de Alfonso XI.
3. Etimología e interpretación. En este punto, hemos tratado de determinar el étimo de la forma analizada y de comentar la evolución sufrida hasta el momento actual. Para ello, hemos consultado el *Diccionario Crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual (DECH), el *Diccionario de la Real Academia española* (DRAE), el *Diccionario Extremeño* (DEX) y el *Corpus Diacrónico del español* (CORDE).

1.4. Encuadre geográfico e histórico

El municipio extremeño de Fregenal de la Sierra se encuentra situado a 38° 10' 11'' de latitud Norte y a 6° 39' 13'' de longitud Oeste en la provincia de Badajoz, formando parte del borde noroccidental de Sierra Morena. Su extensión es de 236'7 kilómetros cuadrados y está a 572 metros de altitud sobre el nivel del mar. Por su ubicación geográfica, constituye un importante paso desde Extremadura a Andalucía. Ocupa una zona montañosa, alejada de los principales núcleos urbanos (dista 97 km de Badajoz,

101 km de Mérida y 122 km de Sevilla), lo cual pone de manifiesto su carácter rural y su conservadurismo lingüístico.

El nombre *Fregenal* es un derivado colectivo de FRAXINUS ‘fresno’, que no ha quedado como apelativo, aunque sí permanece en algún otro topónimo, como *Fregenada* en Salamanca, *Fregenite* en La Alpujarra granadina o, en el ámbito catalán, *Freginals* en Tarragona. En la región, la presencia del fresno la vemos con otras formas: la habitual castellana en *Fresnedoso de Ibor* o el caserío de *Los Fresnos* en Badajoz y la portuguesa en los oliventinos *Los Freixos* y *Arroyo del Freixo*. Por otra parte, el “apellido” *de la Sierra* indica su situación entre sierras, como sucede con el cercano pueblo de Bodonal de la Sierra (Castaño Fernández 2004:134).

La definición que de esta ciudad hace Juan de Mal Lara, en su libro *Recibimiento que hizo la ciudad de Sevilla a la C.R.M del Rey Felipe N.S*, es la siguiente: “En la parte del muro antiguo, junto a Cazalla, estaba Fregenal, que aunque sea de la Sierra de Aroche, por ser pueblo tan principal, se puso en lugar más cercano a Sevilla (...). Es antiguo lugar, y el primero de la Sierra de Aroche; tiene por la parte de Portugal los campos de la Contienda, que pretenden Portugal y Castilla que sean suyos. Este campo es lleno de montería; hay espacios largos para sembrar y para criar ganado vacuno. Tiene una buena fortaleza. Hácense aquí todos los cueros de solería y curtiduría. Pusímosle espada por ser el lugar belicoso”.

En efecto, Fregenal se sitúa en la comarca denominada actualmente Extremadura Baja y Sierra de Aroche y, durante una época formó parte del reino de Sevilla, como explica María de las Mercedes Borrero Fernández (1980:17): “tras la conquista del valle del Guadalquivir, Alfonso X, en 1253, hizo donación a Sevilla del territorio sobre el que este gran concejo ejercería su jurisdicción. Se delimitaba con ello el alfoz sevillano –la tierra de Sevilla–, cuya frontera por el Noroeste quedó fijada, de forma que parte del Sur de la actual provincia de Badajoz entró a formar parte de él, concretamente los lugares de Fregenal de la Sierra, Higuera la Real y Bodonal. Quedaron así estos núcleos de población situados dentro del área geográfica del reino de Sevilla y jurisdiccionalmente sometidos a él.”

En el año 1283, como señala Pascual Madoz (1846-1850), Alfonso X concedió a los caballeros Templarios la villa de Fregenal y su castillo; en 1312, con motivo de la supresión de la Orden del Temple por el Papa Clemente V, Sevilla volvió a recobrar

este lugar. Clemente V ordenó que todos los bienes de la Orden del Temple debían de pasar a la Orden Hospitalaria de San Juan (Quintero Carrasco 1999: 39). Desde este tiempo, Fregenal quedó sometida a la jurisdicción de Sevilla, hasta que a principios del siglo XVI se redimió por los servicios que hizo a la corona.

Fregenal dejó de pertenecer a la actual capital andaluza en la nueva División Territorial de España decretada el 30 de Noviembre de 1833, y fue adjudicada a la provincia de Badajoz (Quintero Carrasco 1999:40).

1.4.1 Los nombres de Fregenal

Plinio el Viejo (2010) afirma que el nombre primitivo con el que se denominó a Fregenal es el de *Acinipo*. Dice que debió ser fundada por los mercaderes fenicios procedentes de Sidón, que se establecieron en el territorio llamado después Bética, y que era un pueblo del Conventus Hispalensi, situado entre el río Betis y el río Anas. Siguiendo esto, Acinipo podría ser la actual Fregenal porque esta localidad está comprendida en la Beturia céltica, lugar en el que Plinio coloca la ciudad de Acinipo. De esta forma, Fregenal se remontaría quizá a una posible ocupación fenicia.

También Madoz asegura que *Acinipo* es el nombre con que se conoció en otro tiempo la villa de Fregenal y que, por tanto, allí pueden encontrarse sus antigüedades.

Quintero Carrasco (1999: 38) señala que algunos autores nombran a Fregenal con el título de *Nertóbriga*. Alude a un soneto del sacerdote Rafael Martín Moreno, en el cual se dice que Fregenal fue llamado de tal forma. Dicho soneto es el siguiente:

Por Celtas Lusitanos fui fundada

según la exacta y cierta cuenta,

a los años quinientos con ochenta

antes de ser por Cristo rescatada.

Nertóbriga por ellos fui llamada.

El Imperio Romano éste aumenta,

Concordia de apellido, cuando asienta

su trono en mí, por huestes conquistada.

Los moros de los Godos me ganaron;

y viendo de mis fresnos los montones;

en Fregenal el nombre me mudaron;

Espada, Libro y Árboles son blasones,

que en justicia por armas me asignaron

por mi Ciencia, Valor y producciones.

En este poema, el autor no habla de una ocupación fenicia sino céltica (*Por Celtas Lusitanos fui fundada*). También es interesante el hecho de que diga que al nombre de Nertóbriga se le añadió el apellido *Concordia*. Tal y como señala Quintero Carrasco (1999: 39), cuando los romanos tomaron posesión de la ciudad de Nertóbriga, le dieron por apellido Concordia Iulia para diferenciarla de otras Nertóbrigas lusitanas y tarraconenses, de modo que se conoció, a partir de ese momento, con el nombre de Nertóbriga Concordia Iulia.

Nertóbriga aparece citada en las fuentes clásicas como una población de la Beturia Céltica, comarca lusitana situada en el suroeste extremeño y que posteriormente sería incorporada por Roma a su provincia Bética.

Los restos de la antigua ciudad romana de Nertóbriga se encuentran en la Sierra del Coto de Fregenal. Los primeros trabajos arqueológicos en el yacimiento se remontan al último cuarto del siglo XIX. En 1987, se efectuaron unos sondeos arqueológicos que se centraron en la cima de la mencionada Sierra. Allí se pudieron documentar unos muros que hablan de la existencia en aquel lugar de un edificio público, tal vez el capitolio de la ciudad o cualquier otra edificación templar. Tras un período de estancamiento en las investigaciones, entre los años 2010 y 2011 se retomaron las excavaciones arqueológicas con unos criterios científicos modernos bajo la dirección de los arqueólogos Luis Berrocal, José Luis de la Barrera y Rafael Caso.

En definitiva, nos encontramos con una serie de pueblos (fenicios, celtas y romanos) que tomaron Fregenal como asiento y que, seguramente, dejaron su huella lingüística en

esta ciudad y, más concretamente, en sus topónimos, nombres que como sabemos son más propicios a conservar su forma primitiva a lo largo del tiempo.

II. ANÁLISIS DEL CORPUS¹

ACEÑA (*Fuente de la Aceña, La Aceña*)

Etimología e interpretación:

Según Corominas y Pascual, *aceña* procede del árabe *sâniya* y se documenta por primera vez como *azenia* en el año 945. Afirman que la *z* de varios documentos de los siglos X-XIII no prueba que la *-z-* fuese sonora, pues en esta época no estaba aún bien fijada la distinción gráfica entre los dos sonidos (*DECH*, s.v. *aceña*).

El DRAE define *aceña* como ‘molino harinero de agua situado dentro del cauce de un río’ (*DRAE*, s.v.).

Los informantes refieren que el nombre que analizamos puede estar motivado en el hecho de que esta fuente servía para dar agua a un molino harinero que estaba ubicado en este lugar.

ADUANOS (*Los Aduanos, Camino de Los Aduanos*)

Etimología e interpretación:

El término *aduana* procede, según Corominas y Pascual, del árabe *dīwân* ‘registro’, ‘oficina’, ‘oficina de aduanas’, y este del persa. Se documenta por primera vez en 1261 como *adoana*, y en las *Partidas* tenemos ya la forma *aduana*. Estos autores afirman que “no está muy fundada la opinión de Neuvonen de que la voz española no puede venir directamente del árabe”, ya que “la aglutinación del artículo *a-*, que solo notamos en castellano y en portugués, indicaría más bien lo contrario, y en todo caso no puede invocarse en

¹ Debido al limitado número de páginas, impuesto por la actual normativa de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filología, nos hemos visto obligados a realizar una selección de los topónimos recogidos, quedándonos con aquellos que estaban mejor documentados. En el ANEXO aparece un listado con todos los topónimos recogidos, cuyo estudio pretendemos retomar en trabajos posteriores.

favor del préstamo indirecto el tratamiento anómalo de la *i* árabiga, pues no es menos anómalo en los romances extranjeros. La reducción de *diuana* a *duana* encuentra paralelos en valenciano: *dumenge*<*diumenge* ‘domingo’, *Donís* ‘Dioniso’. Luego se podría sospechar que el catalán sirviera de intermediario para los demás romances. Pero sería excesivo asegurar que esta misma tendencia fonética sea del todo ajena a las lenguas hermanas” (*DECH*, s.v. *aduanas*).

El DRAE define la voz como ‘oficina pública, establecida generalmente en las costas y fronteras, para registrar, en el tráfico internacional, los géneros y mercaderías que se importan o exportan y cobrar los derechos que adeudan’ (*DRAE*, s.v.).

AGUDA (*Sierra Aguda*)

Etimología e interpretación:

El adjetivo *agudo* procede del latín ACŪTUS, participio pasivo de ACUĒRE ‘aguzar’. Como señalan Corominas y Pascual, el término se documenta por primera vez en el *Cid* (*DECH*, s.v. *agudo*).

El DRAE define el término como ‘puntiagudo, punzante, afilado’ (*DRAE*, s.v. *agudo*).

Esta sierra puede deber su nombre a su forma puntiaguda, pues se caracteriza por su pendiente y por tener una cima con un vértice bien definido y en forma de punta.

ÁGUILA (*Camino del Águila, Sierra del Águila*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual refieren que el término *águila* es un descendiente semiculto del latín AQUĪLA y que se documenta por primera vez en el año 1129. Afirma también que “con la excepción insegura del francés antiguo *aille*, todas las formas romances (aun el rumano, *aceră* según el diccionario de Tiktin) parecen ser semicultismos, lo que se explica por la rareza del animal o la tradición literaria de las águilas romanas” (*DECH*, s.v. *águila*).

El DRAE define *águila* como ‘Ave rapaz diurna, de ocho a nueve decímetros de altura, con pico recto en la base y corvo en la punta, cabeza y tarsos vestidos de

plumas, cola redondeada casi cubierta por las alas, de vista muy perspicaz, fuerte musculatura y vuelo rapidísimo' (*DRAE*, s.v. *águila*).

ÁLAMO (*El Álamo*)

Etimología e interpretación:

Como recoge el *DRAE*, *álamo* es 'árbol de la familia de las Salicáceas, que se eleva a considerable altura, de hojas anchas con largos pecíolos, y flores laterales y colgantes. Crece en poco tiempo, y su madera, blanca y ligera, resiste mucho al agua' (*DRAE*, s.v.). Corominas y Pascual explican que el origen de este término es incierto, aunque es posible que sea prerromano o una alteración del latín *ALBUS*. La alteración de *ALBUS* en **ALMUS* puede deberse a un cruce con el céltico **ELMOS* o **LEMOS*, que a juzgar por el bretón significa más bien álamo que olmo, término que algunos autores consideran en el origen de *álamo* entendiendo que se produce un cruce entre *ALNUS* (aliso) y *ULMUS* (olmo). Como explica Corominas, esta teoría carece de fundamento, pues el aliso y el olmo son árboles muy diferentes al álamo, y decir que el álamo procede de un cruce entre los dos sería como afirmar que "con *becerro* nació el castellano *perro*". Por tanto, pensar en un origen prerromano o admitir que *álamo* es el nombre latino del álamo, *ALBUS*, parece lo más acertado. Su primera documentación data del año 1218 (*DECH*, s.v. *álamo*).

ALCORNOCQUE (*Cerro de los Alcornocques, Pilar del Alcornocque*)

Etimología e interpretación:

Alcornocque, según Corominas y Pascual, procede del dialecto mozárabe, y este, a su vez, del latín tardío *QUERCUS* 'encina' con el sufijo despectivo hispánico *-OCCUS*. Se documenta por primera vez en 1209, en un foral de la zona fronteriza leonesa-portuguesa de Castel-Rodrigo.

En latín clásico, *QUERCUS* es adjetivo y significa 'perteneciente a la encina'. Es derivado del nombre latino de la encina, *quercus*, que ha dejado muchos descendientes en la toponimia hispánica. En latín vulgar, los adjetivos de nombres de árbol se emplearon con frecuencia en lugar de los mismos. El sufijo *-OCCUS*, que suele tener carácter despectivo, alude aquí a la tosquedad de la corteza del alcornocque (**QUERNOCCUS*) en contraste con la de la encina (*DECH*, s.v.).

El DRAE define *alcornoque* como ‘árbol siempre verde, de la familia de las Fagáceas, de ocho a diez metros de altura, copa muy extensa, madera durísima, corteza formada por una gruesa capa de corcho, hojas aovadas, enteras o dentadas, flores poco visibles y bellotas por frutos’ (DRAE, s.v.).

BARRANCO (*Fuente El Barranco*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual afirman que, sin ninguna duda, el origen de *barranco* es prerromano. Aparece documentado por primera vez en 1094 con la forma BARRANCUS en un documento latino de Aragón. En cuanto al sentido del término, los etimólogos dicen que tanto la acepción española de ‘torrente profundo’ como la americana ‘ribazo, mole de tierra o piedra tajada sobre una quiebra o corriente de agua’ se hallan ya en los clásicos. Afirman que en catalán central y en lengua de Oc hoy es vulgar la acepción ‘precipicio’, y que ‘torrente profundo’ es el sentido más extendido en Valencia, Cataluña Occidental y también muchos puntos de la Oriental. En portugués se combinan las dos sin separación clara (DECH, s.v.).

El DRAE recoge como primera acepción la de ‘despeñadero, precipicio’, y como segunda la de ‘quiebra profunda producida en la tierra por las corrientes de las aguas o por otras causas’ (DRAE, s.v. barranco).

En la localidad investigada, el sentido del término *barranco* es más bien el de ‘torrente profundo’, de modo que *barranco* tiene un significado parecido al que tiene *arroyo*, pero con el matiz de mayor movimiento y ferocidad de sus aguas.

BOYAL (*La Dehesa Boyal*)

Etimología e interpretación:

Como señalan Corominas y Pascual, *boyal* es un derivado de *buey*, término que procede del latín BŎS, BŎVIS (DECH, s.v.). El DRAE define este adjetivo como “Perteneiente o relativo al ganado vacuno. Se dice comúnmente de las dehesas o prados comunales donde el vecindario de un pueblo suelta o apacienta sus ganados, aunque estos no sean vacunos” (DRAE, s.v. *boyal*). El sintagma *dehesa boyal*, por tanto, se define por el adjetivo.

En cuanto al término *dehesa*, debemos señalar que procede el latín tardío DEFENSA ‘defensa’. En la Edad Media significaba ‘prohibición’, ya que la

dehesa (tierra destinada a pastos) está normalmente acotada. Corominas y Pascual afirman que se documenta por primera vez en el año 924 como *defesa*, aunque será en los siglos XIV y XV cuando el término se hará más frecuente (*DECH*, s.v. *defensa*). El DRAE define *dehesa* como ‘tierra generalmente acotada y por lo común destinada a pastos’ (*DRAE*, s.v.).

CABEZO (*El Cabezo*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual señalan que *Cabezo* significa ‘cerro’ y que hoy lo podemos encontrar en aragonés y en murciano, aunque también es usado en Huelva y está muy difundido en la toponimia hispánica (*DECH*, s.v. *cabeza*).

La acepción del DRAE que resulta más adecuada al topónimo es la primera: ‘cerro alto’ (*DRAE*, s.v. *cabezo*).

Podemos deducir que el topónimo debe su nombre al hecho de tratarse de una elevación del terreno.

CANCINAS (*Cancinas, Cortijo de Cancinas*)

Etimología e interpretación:

Podemos interpretar que el paso de *Calcinas* a *Cancinas* se produce por etimología popular, ya que es muy factible la confusión de *Calcinas* con el adjetivo *cansino*, *-a*.

CARBAJITO DE CAMACHO (*El Carvajito de Camacho, Cortijo del Carvajito de Camacho*)

Etimología e interpretación:

Según Corominas y Pascual, el término *carvajo* es un derivado de *carba*, que en salmantino significa ‘matorral espeso de robles bastos’, ‘lugar donde sesteaba el ganado’. Es una voz prerromana, de la cual proceden el portugués y el gallego *carvalho* (*-llo*), leonés *carvayo*, *-ajo*, ‘roble’ (*DECH*, s.v. *carvajo*). El DRAE define *carvajo* como ‘roble’ (*DRAE*, s.v. *carvajo*).

CARRASCOSA (*La Carrascosa*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual señalan que *carrascosa* es un derivado de *carrasca* ('encina, generalmente pequeña'), vocablo común a los tres romances peninsulares, de una raíz prerromana KARR- (*DECH*, s.v. *carrasca*). El DRAE define *carrascoso* como 'dicho de un terreno: que abunda en carrascas' (*DRAE*, s.v. *carrascoso*). El nombre podría deberse a la gran abundancia de encinas pequeñas en el lugar.

CARRETERO

Etimología e interpretación:

Según el Diccionario de Corominas y Pascual, *carretero* es un derivado de *carro*, término que procede a su vez del latín CARRUS, de origen galo, y que se documenta por primera vez en Berceo. El derivado *carretero* se documenta por primera vez en 1157 e indica una profesión (*DECH*, s.v. *carro*). Del DRAE tomamos las dos primeras acepciones, que son las que más se adecuan al topónimo: la primera 'fabricante de carros y carretas', y la segunda 'hombre que guía las caballerías o los bueyes que tiran de tales vehículos' (*DRAE*, s.v. *carretero*).

Puede tratarse de un originario antropónimo que hiciera referencia a la profesión del dueño de estas tierras.

CASQUERA (*La Casquera, Cortijo de La Casquera Alta*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual afirman que *casquera* es un derivado de *casco*. Indican asimismo que *casquero* procede del asturiano *casqueru*, término que significa 'cada una de las tablas que se sacan de las caras laterales, mal alisadas, de una troza' (*DECH*, s.v. *casco*). El DRAE define *casquero* como 'persona que vende vísceras y otras partes comestibles de la res no consideradas carne' (*DRAE*, s.v. *casquero*).

Podría tratarse de un originario antropónimo que designaba la profesión de la dueña de este cortijo.

CIERVAS (*Sierra de las Ciervas*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual refieren que *cierva* es un derivado de ciervo (*cierva*, Juan Ruiz), del latín CĒRVUS. Se documenta por primera vez en el siglo XIII (*DECH*, s.v. *ciervo*).

Los informantes señalan que en esta sierra es habitual la presencia de ciervas en la época de la berrea², por lo que es muy probable que el nombre de la misma esté motivado por este hecho.

COLORADA (*La Colorada*)

Etimología e interpretación:

Colorada, como afirman Corominas y Pascual, es un derivado de *color*, del latín COLOR, -ŌRIS. Significa ‘adornado, compuesto’ en Juan Ruiz, mientras que en la *Celestina* tiene el sentido de ‘rojo, encarnado’ (*DECH*, s.v. *color*). Este último sentido es el que recoge el DRAE en la segunda acepción: ‘que por naturaleza o arte tiene color más o menos rojo’. En la primera aparece un significado más amplio: ‘que tiene color’ (*DRAE*, s.v. *colorado*).

El nombre del lugar puede referirse al tono rojizo de la tierra que hay en él.

DELICADA (*Huerta La Delicada*)

Etimología e interpretación:

Según Corominas, *delicado* procede del latín DELICATUS ‘delicado, delicioso’, ‘tierno, fino’, documentado por primera vez en el año 1034 con la forma latinizante *delgato*. En Berceo ya tenemos la forma *delgado*. En este autor tiene ya el significado moderno, pero también el etimológico ‘fino’. Significa también ‘escaso’ (*ganancia delgada*) en Berceo, ‘agudo’ (*voces delgadas*) en *Montería de Alfonso XI* y encontramos otras acepciones que proceden directamente de la latina. Por lo demás, el matiz de ‘lo opuesto a grueso o gordo’ es general desde el Alexandre y Juan Ruiz. El duplicado culto *delicado* ha conservado un significado más próximo al latino (*DECH*, s.v. *delgado*).

² La berrea es la época en la que las ciervas están en celo. Comprende los meses de Agosto y Septiembre.

El DRAE define *delicado* en la primera acepción como ‘fino, atento, suave, tierno’ (DRAE, s.v. *delicado*), es decir, recoge el significado etimológico.

El nombre analizado puede proceder de un apodo de la antigua dueña del lugar.

DUEÑA (*La Dueña, Cortijo La Dueña*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual afirman que *dueña* es un derivado de *dueño*, del latín vulgar DŌMNUS, latín DŌMĪNUS, ‘dueño’, ‘señor’. *Dueño* se documenta por primera vez con la forma *donno* en un documento de Huesca del año 1062-3. En el *Cid* aparece ya la forma *dueño*.

Con respecto al femenino *dueña*, Corominas destaca el ejemplo *illa duenna donna Urracka* ‘la señora doña Urraca’, encontrado el documento de S. Juan de la Peña, 1063, donde se advierte el distinto tratamiento fonético de DOMINA como sustantivo tónico y como adjetivo título átono.

Dueña toma también el significado de ‘señora, dama’ (*Cid*), de donde ‘dueña de servicio, mujer acompañante’ (en lo antiguo podría ser joven, después se restringió a mujeres de edad), especialmente en textos hispanos orientales (DECH, s.v. *dueño*).

El DRAE define *dueña* como ‘mujer que tiene el dominio de una finca o de otra cosa’ (DRAE, s.v. *dueña*).

En el topónimo *Cortijo la Dueña*, *dueña* tiene el valor arcaico de ‘señora, dama’. Este nombre puede ser debido a un apodo de la antigua propietaria del lugar.

GARGALLÓN (*Fuente de Gargallón, Molinos de Gargallón*)

Etimología e interpretación:

Puede que se trate de una forma antroponímica originaria correspondiente al poseedor de la tierra nombrada, dado que existe la forma *Gargallo* como apellido.

GITANO (*Arroyo del Gitano, Cerca del Gitano*)

Etimología e interpretación:

El DRAE define *gitano* como ‘se dice de los individuos de un pueblo originario de la India, extendido por diversos países, que mantienen en gran parte un

nomadismo y han conservado rasgos físicos y culturales propios' (*DRAE*, s.v. *gitano*).

Es un originario gentilicio que procede de *egiptano*, porque se creyó que procedían de Egipto.

JARALES (*Los Jarales, Cortijo de los Jarales, Fuente de los Jarales*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual afirman que *jaral* es un derivado de *jara*, 'arbusto de la familia de las cistíneas', del árabe vulgar *šá'ra* (árabe clásico *šá'râ*) 'bosque', 'bosquecillo', 'matorral, mata'. El término *jara* se documenta por primera vez con la forma *xara* a mediados del siglo XIII. El derivado *jaral*, con grafía *x-*, aparece en el siglo XIII en el *Libro de los Cavallos* (*DECH*, s.v. *jara*).

El sufijo *-al*, según Pharies, es de carácter locativo-abundancial y se remonta al sufijo latino *-ĀLIS*, que servía para derivar adjetivos a partir de bases nominales. Este matiz locativo-abundancial aparece recogido en la definición que da el *DRAE* de *jaral* como 'sitio poblado de jaras' (*DRAE*, s.v. *jaral*).

En efecto, el cortijo *Los Jarales* recibe este nombre debido a su abundancia en este tipo de arbusto.

JINETA (*Cortijo de la Jineta, Dehesa la Jineta*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual definen *jineta* como 'especie de garduña africana y española'. Afirman que el término está emparentado con el árabe africano *ǧarnájt*, pero aseguran "que la correspondencia fonética es imperfecta y, como el origen de este vocablo, a su vez, no está averiguado y no puede ser de oriundez semítica, la cuestión no está resuelta, aunque no es improbable que el vocablo romance sea de procedencia africana, con influjo fonético de jinete" (*DECH*, s.v. *jineta*).

El *DRAE* define *jineta* como 'mamífero vivérrido de unos 45 cm de largo sin contar la cola, de cuerpo esbelto, hocico prolongado y pelaje blanco en la garganta, pardo amarillento con manchas en fajas negras por el cuerpo y con anillos blancos y negros en la cola' (*DRAE*, s.v. *jineta*).

JUAN DÍAZ (*Majada de Juan Díaz*)

Etimología e interpretación:

Juan Díaz es un originario antropónimo, documentado ya en el siglo XVII como denominación de lugar (véase documentación antigua), que con toda probabilidad hizo referencia inicialmente al dueño de las tierras.

MIMBRES (*El Olivar de las Mimbres, Cortijo de Las Mimbres*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual señalan que *mimbre* procede del antiguo *vimbre*, y este de VĪMEN, -ĪNIS. *Mimbre* se documenta por primera vez en el año 1300 con la forma *bimbre*. *Bimbre* se lee también en el *Libro del Cavallero* de Don Juan Manuel. Otras formas del término señaladas por estos autores son: *vipne* en inventario aragonés de 1331, *vimpne* en otro de 1373, *vimbre* en Nebrija.

Corominas y Pascual aseguran que hoy sigue empleándose la forma con *v-* en Andalucía, el Alto Aragón, Cespadosa, etc. En asturiano tenemos *brimba* o *blima*. Se ha empleado y se emplea como masculino y como femenino. El cambio de *vimbre* en *mimbre* se debe a una dilación de la nasalidad, pero contribuiría a él la etimología popular, que relacionaba el vocablo con *MEMBRILLO*; el vasco *mimen*, latinismo antiguo, ha ido por el mismo camino (*DECH*, s.v. *mimbre*).

El DRAE define *mimbre* como ‘cada una de las varitas correosas y flexibles que produce la mimbrera’ (*DRAE*, s.v. *mimbre*). Señala que *mimbrera* es ‘Arbusto de la familia de las Salicáceas, cuyo tronco, de dos a tres metros de altura, se puebla desde el suelo de ramillas largas y delgadas, flexibles, de corteza agrisada que se quita con facilidad, y madera blanca. Con hojas enteras, lanceoladas y muy estrechas, flores en amentos apretados, precoces, de anteras amarillas, y fruto capsular, veloso, cónico, con muchas semillas. Es común en España a orillas de los ríos, y sus ramas se emplean en obras de cestería’ (*DRAE*, s.v. *mimbrera*).

En el topónimo aparece el sustantivo con género femenino, *Las Mimbres*.

NAVAS (*Cortijo las Navas, Camino de Las Navas*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual refieren que *nava* es “una palabra arraigada en todo el territorio español de lengua castellana y vasca, de origen prerromano, pero como reaparece en ciertas hablas romances de los Alpes orientales y existe en la toponimia de otras zonas de la Romania, es posible que pertenezca a un sustrato lingüístico más amplio que el vasco”. Recogen además una completa definición del término realizada por Nebrija: “*Hispani vocant navas camporum areas planas, arboribusque purgatas, quae tamen habent in circuito silvas dumetaque fruticosa*”.

Por otro lado, comentan que “las descripciones que da Madoz de la situación de los numerosísimos lugares llamados *Nava* (o sus compuestos y derivados) dan ideas variadas, pero es casi constante que todos ellos se encuentren en terreno elevado y llano”. Llegan a la conclusión de que “se trata de llanuras altas rodeadas de cerros, en las cuales suele concentrarse el agua de la lluvia”.

El llamado *Cortijo Las Navas*, ciertamente, es un terreno muy llano que se encuentra en un lugar elevado. La definición que da el DRAE apunta también a estos sentidos: ‘tierra sin árboles y llana, a veces pantanosa, situada generalmente entre montañas’ (*DRAE*, s.v. *nava*).

OJARANZO

Etimología e interpretación:

Según el DRAE *ojaranzo* es la ‘variedad de jara de metro y medio de altura aproximadamente, ramosa, de tallos algo rojizos, hojas pecioladas, acorazonadas, lampiñas y grandes, flores en pedúnculos axilares de corola grande y blanca, y fruto capsular’ (*DRAE*, s.v. *ojaranzo*).

Corominas y Pascual señalan que *ojaranzo* es ‘especie de rododendro’, y que probablemente se trata de una alteración del latín RHODODENDRON ‘adelfa’. Explican que este nombre sufrió muchas deformaciones en latín vulgar y en romance, entre las cuales son conocidas LORANDĒUM y OLEANDRUM. Es posible, afirman, que *ojaranzo* venga de una forma *OLEARANDĒUM, intermedia entre las dos anteriores (*DECH*, s.v. *ojaranzo*).

PAJARES (*Camino de Pajares*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual consideran que *pajar* es un derivado del latín PALĒA ‘cascabillo de los cereales’, ‘paja quebrantada’. El derivado *pajar* aparece por primera vez en un documento aragonés de 1101 con la forma *pallar* (DECH, s.v. *paja*). El DRAE define *pajar* como ‘sitio donde se guarda la paja’ (DRAE, s.v. *pajar*).

PARRA (*Cortijo La Parra, Camino de la Parra, Fuente de la Parra*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual definen *parra* como ‘vid levantada artificialmente’. Dicen que es una voz propia de los tres romances ibéricos, de origen incierto. Explican que “como en lengua de Oc *parran* vale ‘cercado’, ‘huerto’, y el asturiano occidental *parreiro* es ‘granero’, es probable que el sentido inicial de *parra* fuese ‘glorieta’, ‘emparrado’, ‘enrejado’ (de ahí *parrilla*), y que el vocablo esté emparentado con el tipo PARRICUS ‘granero’, ‘cercado, majada’. Pero la procedencia última de esta familia, común al romance y al germánico, es incierta, aunque en lengua de Oc ha de venir de un gótico *PARRA, -ANS, ‘cercado, enrejado, glorieta’, y es probable que el mismo origen inmediato tenga en castellano” (DECH, s.v. *parra*).

El DRAE define *parra* como ‘vid, y en especial la que está levantada artificialmente y extiende mucho sus vástagos’ (DRAE, s.v. *parra*).

PARRILLA (*Arroyo de la Parrilla, Molinos de la Parrilla*)

Etimología e interpretación:

Parrilla es un topónimo sufijado derivado de un topónimo menor mediante la adición de un sufijo diminutivo (*Parrilla* frente a *Parra*). María Dolores Gordón (2000: 1513) explica que “en este tipo de topónimos, el morfema diminutivo expresa una modificación respecto del valor referencial de la forma no sufijada. (...)El topónimo no sufijado se conserva generalmente al lado del nuevo, sufijado, constituyéndose así una pareja toponímica”. En efecto, junto a *Parrilla* se conserva *Parra*, topónimo analizado en la entrada anterior.

Esta autora afirma además que “en este caso el morfema diminutivo no añade matiz de disminución al contenido semántico del lexema sino que expresa una relación de dependencia entre los dos lugares denominados, el designado por el nuevo topónimo (con sufijo) y el designado por el nombre de lugar sufijado. Con esta sufijación quiere expresarse que el nuevo nombre hace referencia a una propiedad territorial surgida como fruto de una división o partición de otra más amplia, principal (denominada con el nombre carente de sufijo)”

PEDRO GÓMEZ (*Cortijo de Pedro Gómez*)

Etimología e interpretación:

Pedro Gómez es un originario antropónimo, documentado ya en función de topónimo en 1885. Seguramente hará referencia al antiguo dueño de este cortijo.

PEDRUÉGANO (*Arroyo Pedruégano*)

Etimología e interpretación:

Pedruégano es una voz desconocida para la lexicografía. Probablemente se trata de un derivado del latín *PĒTRA*, con un sufijo prerromano *-ano*.

PIÑUELAS (*Las Piñuelas, Cortijo Piñuelas, Arroyo de las Piñuelas*)

Etimología e interpretación:

Corominas y Pascual consideran que *piñuela* es un derivado de *piño*. Dicen que en asturiano encontramos una aplicación figurada de *piñu*, de manera que el término significa ‘racimo de cerezas y otras frutas; atado de panojas, cebollas, etc.’. Estos autores también señalan que en extremeño *piño* tiene el sentido de ‘mazorca de maíz’. Por otro lado, los derivados *piñuela* y *piñuelo* pertenecen al murciano y significan ‘erraj’, ‘semilla de la uva y otros frutos’. Estos derivados son, según Corominas, formas de influencia catalana (*pinyol* ‘hueso o simiente de fruta’, *pinyola* ‘erraj’) (*DRAE*, s.v. *piño*). El DEX recoge *piñuela* como ‘clase de uva negra, muy gorda’ en Talarrubias (*DEX*, s.v. *piñuela*).

RINCÓN (*El Rincón, Dehesa El Rincón, Cortijo del Rincón Alto, Cortijo del Rincón Bajo*)

Etimología e interpretación:

La voz *rincón*, según Corominas y Pascual, es una forma alterada de los antiguos *recón* y *rencón*, hermanos del catalán *racó*, y procede del árabe vulgar *rukún*. Este término se documenta por primera vez en Berceo, donde aparece con las formas *reconciello*, *rancón* y *rencón*.

Corominas y Pascual afirman: “en castellano pronto tendió a generalizarse la variante con propagación de la nasal, pero al principio con vocal *a* o *e* en la primera sílaba. De *rincón* no tengo testimonios antes de Juan Ruiz y Juan Manuel”. *Rincón* tiene varios valores: ‘límites de tierras’ o ‘rinconada que forma un terreno llano rodeado de elevaciones’, derivados del más frecuente ‘ángulo entrante que se forma en el encuentro de dos paredes o de dos superficies’ (*DECH*, s.v. *rincón*). El DRAE recoge una acepción que también resulta adecuada a la voz en toponimia: ‘escondrijo o lugar retirado’.

VALCALIENTE

Etimología e interpretación:

Val es una variante arcaica apocopada de *valle*, del latín *VALLIS* (*DECH*, s.v. *valle*). El DRAE define *valle* como ‘llanura de tierra entre montes o alturas’ y como ‘cuenca de un río’ (*DRAE*, s.v. *valle*).

Caliente, la segunda parte del topónimo, procede del latín *CALENS*, -ĒNTIS, ‘que se ha calentado’, ‘ardiente’, participio del verbo *CALĒRE* ‘estar caliente’, ‘calentarse’ (*DECH*, s.v. *caliente*).

ZAFRILLA (*Dehesa La Zafrilla, Cortijo La Zafrilla*)

Etimología e interpretación:

Zafrilla es un topónimo sufijado derivado de *Zafra*, nombre de lugar mayor de la provincia de Badajoz. María Dolores Gordón (2000: 1506) señala que el hecho de crear un nuevo topónimo añadiendo un sufijo diminutivo a otro topónimo mayor ya existente, en lugar de recurrir a la creación de otro nombre totalmente nuevo, se debe a “la estrecha relación entre los dos referentes, es decir, entre los dos lugares nombrados: una relación histórica, extralingüística al fin, pero que

tiene una repercusión lingüística directa”. Afirma asimismo que esta relación puede ser de dos tipos: “el nombre sufijado es el de una población fundada por una parte de los habitantes de la localidad que lleva el nombre insufijado; el nombre sufijado es el de un poblado abandonado y ruinoso, próximo a la localidad que lleva el nombre insufijado”. En el caso concreto que nos ocupa, se trataría probablemente del primer tipo de relación, dado que Zafra es una población alejada del lugar nombrado por la forma diminutivo.

III. CONCLUSIONES

3.1. Cuestiones fonéticas

Se ha hablado del extremeño como un dialecto, pero hoy se prefiere considerarlo un conjunto de hablas. Son mayoritariamente modalidades de raigambre leonesa que se extienden a los lados de la Ruta de la Plata (vía romana que conducía de Mérida a Astorga), la cual separaba los reinos de León y Castilla. Los rasgos leoneses abundan más en Cáceres, mientras que en Badajoz aparecen rasgos más meridionales que unen esta región con Andalucía.

En las formas orales recogidas de los topónimos se manifiestan una serie de rasgos que mencionamos a continuación.

En el consonantismo, destacan los siguientes fenómenos:

- Aspiración del fonema velar fricativo sordo /x/. Pilar Montero Curiel (2006: 43) afirma que esta aspiración se origina en andaluz y desde ahí se extiende al resto de las hablas en las que aparece actualmente, marcando así nuevas diferencias entre las hablas extremeñas, las canarias y las americanas, por un lado, y el castellano común, por otro, donde lo habitual es la realización normativa del sonido como velar fricativo sordo. Ejemplos: [e.ɾkaɾbaɦíto], [lahinéta], [añožoe.ɦitáno], [loharále], [kamínoðepaháre].
- Aspiración de –s implosiva, fenómeno catalogado por Pilar Montero como “uno de los fenómenos fonéticos más importantes del habla extremeña” (2006: 42). Esta aspiración a veces se da con asimilación a la consonante siguiente.

Ejemplos: [laka^hka^hkósa], [loha^hdwáno], [laka^hka^hkéra], [loharále], [la^{hm}mímbre], [kamíno^hdepaháre], [lannába].

- Pérdida de la *-d-* intervocálica. Pilar Montero (2006: 39) afirma que no es rasgo exclusivo de Extremadura, pero que en esta región se extiende de manera general en todo tipo de hablantes. Ejemplos: [lakolorá], [la^hdeliká].
- Confusión de /r/-/l/ en favor de /r/. Tal y como señala Pilar Montero (2006: 44), la confusión de estos fonemas lleva a la desaparición de las diferencias entre ellos, unas veces en favor de /l/ y otras en favor de /r/, que es lo que sucede en la mayor parte de Extremadura y lo que aparece reflejado en los topónimos recogidos. Ejemplos: [θé^hfo^hdeloha^hkonnóke], [ba^hkaljénte].
- Yeísmo (pérdida de distinción entre la palatal central /y/ y la palatal lateral /j/ en favor de la palatal central) intensamente rehilado, como vemos en [lapañíza], [la^hde:sabožá], [la^hθafríza]. Pilar García Mouton (1996: 33) explica que el yeísmo en Extremadura irradia desde las ciudades y predomina entre los más jóvenes y destaca su pronunciación africada [j̣] o rehilada [ž].

3.2. Mecanismos de formación

Composición

Este mecanismo consiste en la unión de dos o más lexemas para formar una palabra. El primer elemento pierde tonicidad y se apoya en el segundo, siendo este uno de los rasgos que permiten diferenciar oralmente si una construcción es una palabra compuesta o varias palabras simples. Como ejemplo de composición tenemos *Valcaliente*.

En la composición, vamos a realizar algunas distinciones:

- Determinante + sustantivo: *La Aceña, Los Aduanos, El Álamo, El Cabezo, La Carrascosa, La Casquera, La Colorada, La Dueña, Los Jarales, Las Piñuelas, El Rincón*.
- (Determinante) + sustantivo + sintagma preposicional: *Fuente de la Aceña, Camino/Sierra del Águila, Camino de Los Aduanos, Cerro de los Alcornos, Pilar del Alcornos, Cortijo de Cancinas, El Carbajito de Camacho, Cortijo de la Casquera Alta, Sierra de las Ciervas, Fuente de/Molinos de Gargallón, Arroyo del/Cerca del Gitano, Cortijo de los/Fuente de los Jarales, Cortijo de la Jineta, Majada de Juan Díaz, El Olivar de las Mimbres, Cortijo de las Mimbres*.

Cortijo de las Navas, Camino de Pajares, Camino de la/Fuente de la Parra, Arroyo/Molinos de la Parrilla, Cortijo de Pedro Gómez, Arroyo de las Piñuelas, Cortijo del Rincón Alto/Rincón Bajo.

- Sustantivo + determinante + sustantivo: *Fuente El Barranco, Cortijo La Dueña, Dehesa La Jineta, Cortijo Las Navas, Cortijo La Parra, Dehesa El Rincón, Dehesa/Cortijo La Zafrilla, Huerta La Delicada*. En esta estructura se ha elidido la preposición *de*.
- (Determinante)+ Sustantivo (+determinante) + adjetivo: *Huerta la Delicada, Sierra Aguda, La Dehesa Boyal*.
- Sustantivo + sustantivo: *Arroyo Pedruégano, Cortijo Piñuelas*. En estos casos, se verifica elipsis de preposición y artículo.

Derivación

La derivación es un procedimiento que consiste en la creación de una nueva palabra a través de un morfema derivativo (prefijo o sufijo). Los sufijos que hemos encontrado en los nombres analizados en el corpus son los siguientes:

Sufijos colectivos

-AL. Es un sufijo muy común que sirve para formar adjetivos a partir de bases nominales. Procede del sufijo latino –ĀLIS, que tenía la misma función gramatical, según Pharies. –Al desempeña dos funciones: “en primer lugar, en numerosos latinismos y derivados populares sirve para expresar pertenencia u otra relación. En segundo lugar, aparece en forma de adjetivo sustantivado en muchas designaciones de lugares donde abundan cosas, generalmente plantas” (2002: 57). En el caso del topónimo *Fregenal*, designa plantas, en *Boyal*, en cambio, se refiere a animales (bueyes).

-OSA. Pharies afirma que este sufijo “se emplea para derivar adjetivos que sugieren abundancia, propensión y semejanza, principalmente a partir de bases sustantivas, raramente también de bases adjetivas y verbales” (2002: 451). Este sufijo lo tenemos en el topónimo *Carrascosa*, y añade un matiz de abundancia.

Sufijos diminutivos

-INO. Es el sufijo diminutivo característicamente occidental. Lo encontramos en *Cancinas*.

-ITO. Es un sufijo diminutivo plenamente productivo en castellano desde el siglo XV hasta hoy en día, tal y como señala Pharies. Este autor señala que “se remonta a *-īttus, variante hispanolatina de -ittus (con -ī-), sufijo muy difundido en latín vulgar cuyos descendientes se encuentran en otras partes de la Romania con las mismas funciones” (2002: 365). Ejemplo: *Carbajito*

-ILLA. Encontramos este sufijo diminutivo en *Parrilla* y *Zafrilla* (s.v. *Parrilla*, *Zafrilla*).

Otros sufijos

-ERO. Procede del sufijo latino -ĀRIUS. Pharies comenta que los sustantivos en -ārius se concentran en tres campos semánticos: el de los oficios y profesiones, el de los lugares donde se guardan las cosas y el campo de los impuestos, tasas y derechos. En el topónimo *Carretero* encontramos este sufijo relacionado con el campo semántico de los oficios y profesiones: ‘fabricante de carros y carretas’, ‘hombre que guía las caballerías o los bueyes que tiran de tales vehículos’.

3.3. Estratigrafía histórico-lingüística

Como era de esperar, la mayoría de las voces analizadas pertenecen al estrato castellano. De origen incierto o prerromano son: *Álamo*, *Barranco*, *Carbajito*, *Carrascosa*, *Navas* y *Parra*.

3.4. Clasificación por campos semántico-referenciales

En este apartado trataremos de clasificar los nombres analizados en el corpus desde el punto de vista semántico referencial.

- a) Denominaciones de particularidades y naturaleza del terreno: *Aguda*, *Colorada*, *Navas*, *Rincón*, *Valcaliente*, *Piñuelas*.
- b) Orografía: *Cabezo*.
- c) Yermos, pastizales y terminología pastoril: *Dehesa Boyal*.
- d) Vegetación, flora y frutos: *Álamo*, *Alcornoques*, *Carbajito*, *Carrascosa*, *Ojaranzo*, *Jarales*, *Parra*, *Parrilla*.
- e) Corrientes fluviales: *Aceña*, *Barranco*.
- f) Fauna: *Águila*, *Ciervas*, *Jineta*.

- g) Antropónimos: *Carretero, Casquera, Delicada, Dueña, Gitano, Juan Díaz, Pajares, Pedro Gómez.*
- h) Nombres de etimología dudosa: *Pedruégano, Zafrilla, Gargallón.*

IV. BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, M., *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, 1996.

ARIZA VIGUERA, M., *Intento de bibliografía de la onomástica hispánica*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1981.

ARIZA VIGUERA, M., *Estudios sobre el extremeño*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2008.

BORRERO FERNÁNDEZ, M^a de las Mercedes, “Los lugares de Fregenal, tierra de Sevilla, en el siglo XV”, *En la España Medieval*, nº 1, 1980, pp. 17-30.

CASILLAS ANTÚNEZ, F.J., *La toponimia de la tierra de Coria*, Mérida/Cáceres: Editora Regional de Extremadura y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. 2 vols., 2008.

CASILLAS ANTÚNEZ, F.J., “Los estudios toponomásticos en Extremadura: Estado de la cuestión”, en M. D. Gordón Peral *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Boston/Nueva York: De Gruyter, 2010.

CASTAÑO FERNÁNDEZ, A. M., *Los nombres de Extremadura (Estudios de toponimia extremeña)*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2004.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos (6 vol., 3^a reimpresión de la edición de 1980).

GARCÍA MOUTON, P., *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco Libros, 1996.

GONZÁLEZ SALGADO, J. A., *Vocabulario tradicional de Extremadura. (Léxico de la agricultura y la ganadería)*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2011.

GORDÓN PERAL, M. D., “Sobre la significación del diminutivo en toponimia” en M. T. Echenique/J. Sánchez, en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, 2002, pp. 1505-1518.

GORDÓN PERAL, M.D., “Las fuentes de documentación toponímica. El Catastro del Marqués de la Ensenada y su interés lingüístico”, en E. Méndez/J. Mendoza/Y. Congosto /eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios dedicados al Profesor Alarcos*, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 437-454.

GORDÓN PERAL, M. D., *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Boston/Nueva York: De Gruyter, 2010.

LÓPEZ AZORÍN, V., *Repertorio de nombres geográficos. Badajoz*, Zaragoza: Anubar, 1979.

MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Historia de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid: Biblioteca Santa Ana, 1846-1850.

MAL LARA, J. de, *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M del Rey D. Felipe II: (con una breve descripción de la ciudad y de su tierra)*, Universidad de Sevilla: Secretariado de publicaciones, 1992.

MENÉNDEZ PIDAL, R., *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa Calpe, 1968.

MENÉNDEZ PIDAL, R., *Los orígenes del español*, Madrid: Espasa Calpe, 1986.

MONTERO CURIEL, P., *El extremeño*, Madrid: Arco Libros, 2006.

NIETO BALLESTER, E., *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid: Alianza, 1997.

PHARIES, D., *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid: Gredos, 2002.

PLINIO SEGUNDO, C., *Historia natural*, Madrid: Gredos, 2010.

QUINTERO CARRASCO, J., *Historia de Fregenal de la Sierra (Badajoz)*, Los Santos de Maimona: Grafisur, 1999.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, DRAE (Diccionario de la Real Academia Española) <<http://www.drae.es>> (consultado en abril y mayo de 2015).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de Datos CORDE (en línea), (Corpus Diacrónico del Español) <<http://www.rae.es>> (consultado en marzo y abril de 2015).

RUHSTALLER, S., *Toponimia de la Campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico*, Sevilla/Utrera: Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Fundación Luis Cernuda/Excmo. Ayuntamiento de Utrera, 1990.

RUHSTALLER, S., *Toponimia de la región de Carmona*, (Serie Románica Helvética), Berna: Francke, 1992a.

RUHSTALLER, S., “Proyecto de un Diccionario Toponomástico de Andalucía Occidental” en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Pabellón de España, 1992b, pp. 1029-1036.

RUHSTALLER, S., *Materiales para la lexicología histórica: estudio y repertorio alfabético de las formas léxicas toponímicas contenidas en el “Libro de la montería” de Alfonso XI*, Max Niemayer, 1995.

SENIFF, D. P., *Libro de la montería: based on Escorial MS Y.II.19*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983.

VIUDAS CAMARASA, A., *Diccionario extremeño*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1988.

ZAMORA VICENTE, A., *Dialectología española*. Madrid: Gredos, 1996.